

EL SIGUIENTE ES UN ANUNCIO Y NO UN PROSPECTO, POR LO QUE SE SUGIERE QUE LOS INVERSIONISTAS NO TOMEN UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN EN LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN, SALVO CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN EN SU OPORTUNIDAD.

**ADQUISICIÓN RECOMENDADA
DE
SABMILLER PLC
POR
ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV**

Anheuser-Busch InBev SA/NV (“ABI”) informa al público inversionista que tanto su consejo de administración como el consejo de administración de SABMiller plc (“SABMiller”) anunciaron que han alcanzado un acuerdo en términos de una adquisición recomendada por el total de las acciones emitidas y a ser emitidas representativas del capital social de SABMiller por parte de ABI.

La operación será implementada mediante la adquisición de SABMiller por una nueva compañía constituida de conformidad con las leyes de Bélgica (constituida para cumplir con los propósitos de la operación). Asimismo, ABI se fusionará con la nueva compañía para efectos de que, una vez completada la operación, esta nueva compañía sea la controladora del Grupo resultante.

De conformidad con los términos de la operación, cada uno de los accionistas de SABMiller tendrá derecho a recibir 44 libras esterlinas en efectivo por cada acción representativa del capital social de SABMiller de la cual sea titular.

La contraprestación, se compone de la siguiente forma:

- Una prima por aproximadamente el 50% respecto del precio de 29.34 libras esterlinas que fue el precio de cierre de la acción de SABMiller el 14 de septiembre de 2015 (siendo este el último Día Hábil anterior a las especulaciones del acercamiento de ABI); y
- Una prima por aproximadamente el 36% del volumen promedio ponderado del precio de la acción de SABMiller por los últimos tres meses que terminaron el 14 de septiembre de 2015 que fue de 32.31 libras esterlinas.

La operación también incluirá una Alternativa Parcial de Acciones al amparo de la cual los accionistas de SABMiller podrán elegir recibir:

- 3.7788 libras esterlinas en efectivo por cada acción representativa del capital social de SABMiller de la cual sean titulares; y
- 0.483969 Acciones Restringidas,

además de cualesquiera contraprestación en efectivo a la cual dichos accionistas tendrán derecho al amparo de la operación (sujeto a cualquier reducción de conformidad con los términos de la Alternativa Parcial de Acciones

La operación implica una valuación del 100% del capital social emitido y a ser emitido de aproximadamente 71 mil millones de libras esterlinas, al 10 de noviembre de 2015.

Los accionistas de SABMiller que son elegibles para participar en la Alternativa Parcial de Acciones únicamente podrán participar en la misma respecto del total de su tenencia accionaria en el capital social de SABMiller y no por una parte de la misma. Dicha Alternativa Parcial de Acciones está limitada a un máximo de 326,000,000 Acciones Restringidas y 2,545,387,824 libras esterlinas en efectivo, misma que estará disponible para aproximadamente accionistas que representen el 41.6% del capital social de SABMiller. En la medida que no se pueda satisfacer en su totalidad la decisión de elección de los accionistas de SABMiller por la Alternativa Parcial de Acciones, dichos accionistas se verán reducidos proporcionalmente a la porción de dichas elecciones (o a la porción más cercana que ABI, a su entera discreción, considere práctico) y el balance de la contraprestación pagadera a los accionistas de SABMiller que hayan tomado dicha decisión de elección se verá satisfecho en efectivo de conformidad con los términos de la operación.

Las Acciones Restringidas serán acciones no listadas, sin posibilidad de cotizar en bolsas de valores ni de ser depositadas en un programa de ADS (*American Depositary Shares*), y estarán sujetas a, entre otras cosas, restricciones de transferencia, hasta que las mismas sean convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias. Cada una de las Acciones Restringidas será convertible, a elección del accionista correspondiente, en una Nueva Acción Ordinaria con efectos a partir del quinto aniversario del cierre de la operación. Desde el cierre, dichas Acciones Restringidas tendrán los mismos derechos económicos y de voto que las Nuevas Acciones Ordinarias.

De conformidad con los términos de la operación, ABI ha acordado que los accionistas de SABMiller tendrán derecho a recibir dividendos decretados, notificados o pagados por SABMiller, en cada caso en el curso ordinario (incluyendo en las fechas de pago, decreto y registro bianuales) con respecto a cualquier periodo de seis meses terminado el 30 de septiembre o el 31 de marzo previo al cierre de la operación, sujeto a y en los términos establecidos en este documento. Dichos dividendos no podrán exceder de:

- EUA\$0.2825 por acción representativa del capital social de SABMiller por el periodo de seis meses que terminó el 30 de septiembre de 2015 y EUA\$0.9375 por acción representativa del capital social de SABMiller por el periodo de seis meses que termine el 31 de marzo de 2016 (sumando un total de EUA\$1.22 por acción representativa del capital social de SABMiller); y
- con respecto a cualquier periodo subsecuente de seis meses que termine el 30 de septiembre o 31 de marzo, un monto que represente la misma proporción del monto del dividendo por acción representativa del capital social de SABMiller, a los ingresos ajustados por acción representativa del capital social de SABMiller por periodo de seis meses correspondiente, comparado con la proporción del periodo correspondiente de seis meses terminado el 30 de septiembre de 2015 o 2016, respectivamente,

sin que medie una reducción consecuente en la contraprestación con respecto a cada acción representativa del capital social de SABMiller pagadera al amparo de la operación. En caso de que SABMiller anuncie, decrete o pague un dividendo o cualquier otro derecho a sus accionistas, distinto de un dividendo permitido, o que exceda los dividendos permitidos, ABI se reserva el derecho de reducir la contraprestación pagadera respecto de cada acción representativa del capital social de SABMiller por un monto equivalente a la totalidad o parte de dicha diferencia, en caso de dividendos permitidos, o de cualquier otra forma por el monto de la totalidad o parte de cualquier dicho dividendo o derecho. Para efectos de claridad, si el cierre ocurre con posterioridad a la notificación o el decreto de un dividendo permitido pero con anterioridad a su fecha de pago, los accionistas de SABMiller no tendrán derecho a recibir dicho pago de dividendo.

La contraprestación en efectivo y la porción en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones será pagadera en libras esterlinas. No obstante, los accionistas de SABMiller en los registros de Sudáfrica recibirán, según sea requerido, cualquier contraprestación en efectivo en Rands sudafricanos. Los detalles relacionados al cambio de divisas se incluirán en los documentos de la operación.

ABI tiene la intención de llevar a cabo un listado secundario de sus acciones ordinarias en la bolsa de valores de Johannesburgo tan pronto como sea razonable con posterioridad a este anuncio.

Al momento del, o con posterioridad al cierre, las Nuevas Acciones Ordinarias estarán listadas en la bolsa de valores de Bruselas (*Euronext Brussels*), así como en la bolsa de valores de Johannesburgo y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y las ADS (*American Depositary Shares*) (cada una representando una proporción fija de Nuevas Acciones Ordinarias) estarán listadas en la bolsa de valores de Nueva York.

ABI considera que la operación va a dar como resultado la creación de una cervecera verdaderamente global, sobre la base de un patrimonio similar y una pasión compartida por la cerveza y un compromiso a la calidad.

Dadas las huellas geográficas complementarias y el portafolio de marcas de ABI y de SABMiller, la combinación resultará en un grupo con operación en virtualmente todos los grandes mercados de cerveza, y que brinde más opciones para los consumidores de cerveza, incluyendo marcas globales y locales, en mercados tanto nuevos como existentes en el mundo.

La operación fortalecerá la presencia de ABI en regiones emergentes clave con grandes posibilidades de crecimiento, tales como Asia, Centro y Sudamérica y África. Estas regiones cuentan con grandes mercados muy atractivos y serán críticas para el éxito de la combinación.

ABI considera que la combinación con SABMiller puede crear una de las compañías más importantes de productos de consumo en el mundo, beneficiándose de las habilidades, entusiasmo, compromiso, energía y motivación de la base de talento global combinada.

ABI considera que al unir sus recursos y experiencia, el grupo combinado también tendrá un impacto mayor y más positivo en las comunidades en las que vivimos y trabajamos, otorgando oportunidades a través de la cadena de suministro y aspirando a los estándares más altos de responsabilidad social corporativa.

En conclusión, ABI considera que pueden lograr más cosas de forma conjunta que individualmente.

Con fecha 9 de octubre de 2015, SABMiller anunció un incremento en su meta anual de tasa de reducción de costos de su programa de costos y eficiencias anunciado en mayo de 2014, de EUA500 millones al 31 de marzo de 2018 a por lo menos EUA\$1,050 millones al 31 de marzo de 2020. El programa presentó ahorros anualizados por EUA\$221 millones en su primer año al 31 de marzo de 2015, y se espera que presente más de EUA\$430 millones de ahorros anualizados en su segundo año al 31 de marzo de 2016.

Los directores de ABI, una vez revisado y analizado los posibles beneficios de la operación, con base en su experiencia operando en el sector y tomando en consideración los factores de influencia de ABI, consideran que la combinación podrá alcanzar sinergias de tasas incrementales de proyección recurrente de costos antes de impuestos de al menos EUA\$1.4 mil millones al año. Se

espera que estas sinergias resulten en un resultado directo de la operación y no pueden ser alcanzadas de forma independiente a la operación.

Los directores de ABI esperan que estas sinergias se vean reflejadas en 4 años a partir del cierre de la operación y que alcancen una tasa de proyección recurrente de al menos EUA\$1.4 mil millones al año al término del cuarto aniversario del cierre.

Para efectos de cuantificar las sinergias de costos antes de impuestos mencionadas, los directores de ABI únicamente consideraron el negocio controlado de SABMiller y ABI, excluyendo, para efectos de claridad, cualquier coinversión y asociaciones de los que sean parte.

No obstante que las huellas geográficas de ABI y SABMiller son altamente complementarias, ABI trabajará con las autoridades competentes para buscar que las revisiones regulatorias lleguen a una resolución pronta y apropiada.

Para mayor información, incluyendo los documentos relacionados con la operación, favor de consultar www.globalbrewer.com.